NOTAS EXPLICATIVAS

1. Este primer suplemento a la vigesimosexta edición integral del Catálogo común de variedades de especies de plantas hortícolas ([1]) contiene las modificaciones que ha sido necesario realizar para tener en cuenta la información que la Comisión ha recibido de los Estados miembros.

2. El presente suplemento mantiene la subdivisión adoptada en la vigesimosexta edición integral. Es conveniente remitirse a las notas explicativas de dicha edición.

3. El período cubierto por el presente suplemento abarca hasta el 30 de junio de 2007.

4. Las modificaciones respecto a la vigesimosexta edición integral se indican de la manera siguiente en la columna 4:

   — (add.): indica una nueva posición introducida en el Catálogo común,

   — (mod.): indica que se ha modificado una posición existente. Las indicaciones relativas a esta posición en el presente suplemento sustituyen a las que figuraban en la vigesimosexta edición integral,

   — (del.): significa que en el Catálogo común quedan suprimidas la posición mencionada y todas las indicaciones relativas a ella.

5. El presente suplemento afecta a las variedades notificadas para las que se aplican las disposiciones establecidas en el artículo 16, apartado 1, de la Directiva 2002/55/CE del Consejo ([2]).

6. Cuando el código del conservador no aparezca en la vigesimosexta edición integral, el nombre del conservador y su dirección pueden obtenerse de la autoridad indicada en la lista de Estados miembros o del país de la AELC de que se trate.

([1]) DO C 196 A de 24.8.2007, p. 1.
([2]) DO L 193 de 20.7.2002, p. 33. Directiva modificada en último lugar por la Directiva 2006/124/CE (DO L 339 de 6.12.2006, p. 12).